

LIBRETA DE AHORROS Nº 120148689 por rdo. Perteneciente a CARMELINA JIMENEZ -547-



QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nº 050-004872-3 del BANCO INTERNACIONAL S.A. se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nº 157843 -583-

QUEDA ANULADO
Por haberse pedido, se anula el (los) siguientes cheque(s) Número 504548. Valor 500.000,00. Fecha de Giro: ... A la orden de: Grupos por: BLANCA PINEDA a cargo de la cuenta corriente Nº 020-9553 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -564-

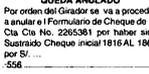


QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el Formulario de Cheque de la Cia Cie 10242177 por haber sido Perdido Cheque inicial 000824 final valor \$/... -562-

QUEDA ANULADO
Por orden del Intendente se va a proceder a anular el Formulario de Cheque de la Cia Cie No. 0010218630 por haber sido Sustraído Cheque inicial 153 AL 171, por \$/... -554-

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el Formulario de Cheque de la Cia Cie No. 10224888 por haber sido Sustraído Cheque inicial 123 AL 160, por \$/... -555-

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el Formulario de Cheque de la Cia Cie No. 2265381 por haber sido Sustraído Cheque inicial 1816 AL 1860 por \$/... -556-



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Prestamos el cheque 100072 AL 100100 de la Cia Cie 70005115 valor \$/V. Perteneciente a RENAN VASQUEZ -557-



CHEQUE EXTRAIVADO
Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados, del extravío del cheque Nº 123 por el importe de \$/ 3269.606,00, de la Cia Cie No 0112435-3. Corresponsable: CENTRO DE DIAGNOSTICO, Beneficiario I.E.S.S. CARLOS ALFREDO a la orden de: -426-



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 567887. Valor \$/ 91.837,00 de la Cia Cie No 0112431-4. Corresponsable: FAME SUELOS, Beneficiario SRA. MARIA DIOSELINA SANCHEZ CHICA -574-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque No 567887. Valor \$/ 91.837,00 de la Cia Cie No 0112431-4. Corresponsable: FAME SUELOS, Beneficiario SRA. MARIA DIOSELINA SANCHEZ CHICA -574-

PERDIDA DE LIBRETA EN DOLARES
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la Libreta de Ahorros Nº 2009005756 perteneciente a GUADALUP LAS MERCEDES RAGINES LA. -432-

QUEDA ANULADO
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor, comunica al público en general del extravió de un duplicado a parte de la tercera publicación de este aviso. REVO habiéndose extraviado el CÉDULO DE DEPÓSITO A PLAZO Nº 020001-3-023206, por un valor de \$/ 4146.765,00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCCRES) a favor de SILVIA BUCHELI AZUCENA cuyo vencimiento de \$/ 1000.000,00 (UN MILLON DE SUCCRES) a favor de ORTEGA TAPE ABRAHAM cuyo vencimiento es el 28 de Diciembre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a parte de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas -587-

PERDIDA DE LIBRETA EN DOLARES
El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la Libreta de Ahorros Nº 2009005858 de \$/ 1000.000,00 (UN MILLON DE SUCCRES) a favor de ORTEGA TAPE ABRAHAM cuyo vencimiento es el 28 de Diciembre de 1995, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a parte de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas -587-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "AUTOREPUESTOS DEL JAPON HERRERA, CEVALLOS GUARANDA C.A." por "AUTOREPUESTOS DEL JAPON ENRIQUE HERRERA Y ASOCIADOS. C.A."

Se comunica al público que la compañía "AUTOREPUESTOS DEL JAPON HERRERA, CEVALLOS, GUARANDA C.A." va a proceder a cambiar su denominación por "AUTOREPUESTOS DEL JAPON ENRIQUE HERRERA Y ASOCIADOS C.A.", en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 31 de agosto de 1995. Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 23 Oct. 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

la/579

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SUNYCO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUNYCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 28 de agosto de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0003220 de 16 Oct. 1995.

- 1.- SOCIOS: NOMBRES E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO Ramiro Solís Guerrero soltero ecuatoriana Quito Marcelo Solís Guerrero divorciado ecuatoriana Quito Edwin Solís Guerrero casado ecuatoriana Quito César Solís Guerrero casado ecuatoriana Quito Jesús Sánchez Moreta casado ecuatoriana Quito
- 2. OBJETO: Su actividad predominante es: Instalar salas de juegos de video, eléctricos y electrónicos.
- 3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5. CAPITAL: \$/ 10'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 10.000,00 cada una.
- 6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente General y el Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, a 16 Oct. 1995

Dr. Victor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

la/577

si la sal se hace insípida ¿con qué se salará?

Evangelio San Mateo

PATRICIO HERRERA BETANCOURT

Abogado

6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio - Of. 402 Teléfonos 529 979 QUITO

GUSTAVO RUALES GRANJA

Abogado

Pasaje Farget 155 y Santa Prisca 3er. piso Of. 310 - Edif. América Teléfonos 572 906



por el término de quince días, bajo apercibimiento en rebeldía. Agréguese la documentación presentada. Para las citaciones a los demandados: Angélica Nacimba, Victoria Nacimba, Juan M. Nacimba, José Nacimba, Rosario Nacimba comisionése al Sr. Teniente Político de Amagüesha de este cantón, a quien se la enviará despacho

Y agregarse en el expediente: sentencia; comparendo. El Dr. Hugo Cobi, Presidente, Ldo. Edwin Lajuna, Secretario. Lo que comunico a usted, para los efectos de Ley. Quito a 3 octubre de 1995. **SECRETARIO** HAY UN SELLO SELLO

CITACION JUDICIAL ACTOR: MILTON BAUS LOPEZ

meses en cuenta el casillero judicial señalado y la autorización conferida a su Abogado defensor. Notifíquese. En Esmeraldas, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a las 16h30; notifíquese con la

TRAMITE: VERBAL SUMARIO. PROVINCIA: JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, a 27 de septiembre de 1995. Las 16h30. VISITACIONES del señor realizado antes conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se le acepta a trámite verbal sumario. En consecuencia entréguese

corazón habla la boca

Evangelio. Lucas

PENAHERRE-
RA
ASOCIADOS
Abogados
Avenida Colombia
242 - Ots. 409 - 410
Teléfono 210 817 -
Telefax 513 395
QUITO
GALLEGOS
&
GALLEGOS
Abogados
Góndara 194 y
Avenida Colombia
Teléfono 526 347
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "AUTOREPUESTOS DEL JAPON HERRERA, CEVALLOS GUARANDA C.A." por "AUTOREPUESTOS DEL JAPON ENRIQUE HERRERA Y ASOCIADOS. C.A."

Se comunica al público que la compañía "AUTOREPUESTOS DEL JAPON HERRERA, CEVALLOS, GUARANDA C.A." va a proceder a cambiar su denominación por "AUTOREPUESTOS DEL JAPON ENRIQUE HERRERA Y ASOCIADOS C.A.", en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 31 de agosto de 1995. Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 23 Oct. 1995.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE "MACEDIE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disolución y liquidación voluntaria de "MACEDIE S.A.", otorgada el 16 de agosto de 1993, ante el Notario Décimo Segundo, del cantón Quito fue aprobada mediante Resolución No. 94-1-2-1-0556 de 11 Mar. 1994 expedida por el doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, documentos inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 2630 tomo 126 el 6 de septiembre de 1995. En dicha Resolución además se dispone la publicación de este extracto.
2.- COMPARECIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la escritura pública en mención el señor César Sevilla Jaramillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en Quito.
3.- CONTENIDO ESENCIAL DE LA ESCRITURA.- En la escritura pública indicada consta que la junta general de accionistas de "MACEDIE S.A.", reunida el 30 de abril de 1993, acordó la disolución y liquidación voluntaria de dicha compañía. Al efecto, designó liquidador principal de la misma al señor Gustavo Valencia Vásquez y suplente al señor César Sevilla Jaramillo. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 Oct. 1995

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ORDINARIOS
CITACION JUDICIAL A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE GABRIEL NACIMBA TUPUMA Y ROSA NACIMBA QUITA-MIN